

**AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2020
A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA X PREMIO LUIS CABALERO – FASE
DE PREMIACIÓN**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente, el contenido de la convocatoria X PREMIO LUIS CABALERO – FASE DE PREMIACIÓN, en lo relacionado con el cronograma, en el cual se señala:

Cronograma

Publicación de resultados de evaluación 21/abr/2020

Justificación: La presente modificación se realiza por solicitud de la Gerencia de Artes Plásticas teniendo en cuenta que *«debido a la situación de aislamiento y cuarentena para contener la propagación del COVID19, uno de los jurados no ha visto el segundo montaje en la Galería Santa Fe del proyecto Torcido de Edwin Sánchez»*, lo anterior, en atención lo dispuesto en los decretos 090 del 19 de marzo de 2020 y el 457 del 22 de marzo de 2020.

Fundamento: La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución No. 1471 del 04 de septiembre de 2019 que reza: *«El Subdirector de las Artes, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades de la convocatoria X Premio Luis Caballero – Fase de Premiación, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria»*.

De conformidad con lo expuesto, el cronograma de la convocatoria X PREMIO LUIS CABALERO – FASE DE PREMIACIÓN, se modifica parcialmente así:

Cronograma

Publicación de resultados de evaluación 08/mayo/2020

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte (2020).



ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: Nidia Rocío Díaz Casas - Contratista Subdirección de las Artes.

Revisó: Astrid Milena Casas Bello - Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó y suministró información: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado – Área de Convocatorias

Revisiones efectuadas por vía telemática